

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9883 *CORTILET, S.A.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 2596/09 sobre reclamación de cantidad, a instancia de María Trinidad Muñoz Talavera; contra la ejecutada Cortilet, S.A., en el que en fecha 10-4-07 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 43.700,10 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de abril de 2010.- Firmado: Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100026263-1